EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 30 de Enero de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2.349

ALGARROBAS.

Excelente pienso para ganado lanar y vacuno.

Se venden á precios corrientes en esta ciudad; informarán en la imprenta de este periódico.

CORTEZA DE ENCINA.

Se venden 700 quintales, clase superior, procedente del Monte de Villaldavín. Para tratar, dirigirse á D. Manuel Martínez Durango, en esta ciudad.

TIERRAS EN RENTA.

Se ceden en arrendamiento cuatro quiñones de buena calidad, en gran parte abonados.

Del precio y condiciones enterarán en la calle de Barrionuevo, número 20, escritorio.

FABRICA DE MANTAS

DE

Viuda de Antonio Fernández é hijo

Corredera, 49.

Mantas nuevas, tejido cruzado, para ganado.

De 2,10 metros largo y 1,40 ancho á 82 reales una.

Especialidad en encargos.

Sección editorial.

Las Escuelas de París.

Creemos que no dejará de tener interés para nuestros lectores conocer lo que gasta en enseñanza el ayuntamiento de París, y del informe sobre esta parte del presupuesto municipal, tomamos las cifras más importantes.

Desde luego hay que notar que la octava parte de todo el presupuesto municipal ordinario se invierte, en la capital de la vecina república, en gastos de enseñanza por diferentes conceptos.

El ciudadano de París sabe que de cuarenta céntimos que pague por impuestos para las cargas municipales cinco céntimos se emplean en la enseñanza. Las ciudades más célebres por su generosidad con los establecimientos de instrucción, Ginebra, Edimburgo, Boston, no hacen más que París, y desde luego en ese grupo se notan ya tres ciudades republicanas.

A 33 millones de francos asciende lo que cuesta á París anualmente el sostenimiento de los establecimientos de enseñanza. Cuéntanse en éstos 126 escuelas maternales, 190 de niños, y 175 de niñas, ó sea 493.

Paga el ayuntamiento por alquileres francos 480.000 por las escuelas maternales y 1.500.000 por las escuelas primarias, ó sea dos millones en cifra redonda. Otro millón, ó sea 966.201 francos 40 céntimos, cuestan los alquileres de terreno y construcciones provisionales de las escuelas que hubo que aumentar cuando se declaró obligatoria la enseñanza. En éstas reciben instrucción unos 16.000 niños de ambos sexos.

En las escuelas instaladas en locales alquilados sólo cabe la tercera parte de la población escolar; esto es, unos 60.000 niños, todos los demás, ó sea 115.000, van á las escuelas cuyos locales pertenecen al Municipio.

La cantidad invertida en la construcción de estas escuelas ha sido considerable. Sus intereses á 5 por 100 importan 4.065.516 francos 10 céntimos, que si bien figuran en la deuda municipal, como interés de deuda que son, pertenecen realmente á gastos de enseñanza.

En total se llega á una suma de 7 millones, que divididos por 175.000 alumnos da para cada uno de éstos un gasto medio de 40 francos. Si á esto se añade el costo del personal de maestros y maestras, 66 francos 03 céntimos y el de material 12 francos 83, se llega á un total de 120 francos de costo por año y por cada alumno.

Las 493 escuelas primarias no constituyen sino parte del gasto anual para enseñanza. Hay que añadir los de clases para adultos, inspección, clases especiales (dibujo, canto, gimnasia, etc. Entre unas y otras asciende el gasto á 24 millones; y añadiendo los intereses á la deuda contraída para construcciones, ó sean los 4 millones antes citados, sube el gasto á 28 millones.

Además hay que contar los gastos de las escuelas primarias y superiores, y de los colegios Chaptal y Rollin, 2 millones: las subvenciones á numerosos establecimientos públicos libres, y los alumnos pensionados, un millón, por último, la parte que corresponde al municipio en la instrucción pública provincial ó sea del departamento del Sena, 2 millones. Con lo cual se forma el total de los 33 millones que antes hemos dicho.

Recientemente ha acordado el Ayuntamiento reorganizar las clases destinadas á preparar los maestros y las maestras de los escuelas municipales para el diploma superior.

De un año á esta parte se había hecho un ensayo en el quinto distrito, y las clases han reunido un auditorio asíduo de 150 maestras y maestros, por lo que el Ayuntamiento ha decidido ampliar este servicio á los demás distritos, á fin de elevar todo lo posible el nivel de la enseñanza.

Preciso es reconocer que el ayuntamiento de París es de los que más sobresalen por sus generosos esfuerzos en favor de la instrucción pública. Muchos países monárquicos quisieran que el Ayuntamiento de su capital imitara el ejemplo que da el de la capital de la vecina república.

De todas partes.

Una dama de la aristocracia madrileña recibió no ha muchos días, con motivo de celebrar su santo, entre otros varios obsequios, una caja de dulces, que ni por su valor intrínseco ni por su mérito artístico parecia digna de tan elevada señora. La miró ésta despreciativamente, y aprovechando la ocasión de que el domingo se casó una de sus doncellas, la envió aquel extraño presente.

Consideren nuestros lectores cuál sería la sorpresa de la doméstica cuando debajo de los dulces, y en vez del papel de seda que acostumbra á colocarse, encontró un soberbio pañuelo de encaje de Bruselas. Sólo fué comparable á la desesperación de la ilustre dama cuando llegó á su conocimiento.

Histórico.

Escriben á *El Día* desde Ciudad-Real, que encontrándose en aquel Casino con varios amigos D. Juan F. Gascón, antiguo periodista y candidato a la diputación á Cortes por Almagro, recibió aviso por un camarero de que un socio le llamaba.

Cuando el Sr. Gascón se dirigía al lugar que le habían indicado, recibió un tremendo garrotazo de D. José Ruiz Morote, que le hizo caer al suelo sin sentido.

A cuantos presenciaron el hecho les produjo gran indignación.

Lamentamos en extremo el brutal atentado de que ha sido objeto nuestro apreciable amigo y compañero el señor Gascón y no dudamos que á ese Morote de apellido y de nacimiento se le aplicara el condigno castigo.

Es el Sr. Gascón una persona apreciabilísima, de un carácter afable y simpático y por esto nos parece más injusta la salvaje y cobarde agresión del Morote.

A propòsito de la orden del Toisón, en que acaba de ingresar el Sr. Sagasta, recuerda un colega que el más antiguo es el del Rey consorte D. Francisco de Asís, que lo tiene desde el 13 de Mayo de 1822. Luego siguen el conde de Aguila y el de Trápani. El caballero español más antiguo, después de la muerte del conde de Puñonrostro, es el duque de Fernán-Núñez, á quien concedió el Rey don Amadeo I la orden el 21 de Enero de 1872.

D. Amadeo concedió también Toisones al Rey de Suecia y al conde de Flandes.

D. Alfonso XII se los concedió, á raiz de la restauración, al conde de Cheste, al marqués de Novaliches, al general Martínez Campos, al marqués de Barzanallana y al Sr. Cánovas del Castillo.

Estos son los españoles que tienen la insigne orden, además del marqués de Corvera, el duque de Marchena, hi-

---

35

Después de la muerte de monseñor y de la señora condesa, cuando se os creía igual mente difunto, las tierras fueron administradas por un mayordomo malo y cruel... Se me acusó sin motivo de malas acciones... se me despidió... partí con mi mujer y mis hijos... y me establecí en una granja vecina, ejerciendo mi oficio de labrador. Yo trabajaba sin quejarme, manteniendo á mi familia con la ayuda del buen Dios, pagando regularmente los arriendos á mi nuevo amo, y mi tributo al rey. Hace un año que tenía aún cerca de mí á mi mujer y tres hijos, los tres fuertes y vigorosos y empezando á aliviarme de mis fatigas. La desgracia y la enfermedad se cernieron sobre nosotros. Primero sucumbió mi mujer, luego murieron sucesivamente mis tres hijos, y yo quedé solo. El huracan y la tempestad destruyeron mis cosechas y quedé arruinado. No obstante, me fué preciso pagar mis arrendamientos, y lo poco que poseía tuvo que ir á parar á manos de mi amo; entonces vino el tributo del rey, pero yo no tenía nada para pagarlo. El desaliento se había apoderado de mí. Mis lágrimas y mis

34

—¿Cuánto tiempo hace que habitas esta casa?

—Cuatro días.

—¿En dónde estabas antes?

—Habitaba cerca de Amiens, en Picardía.

—¿Cuándo dejaste aquella provincia?

—El 8 de este mes, por la mañana, hace cinco dias.

—¿Porqué causa has abandonado tu país y tu morada, viniendo á París?

—Por una causa que vos conocéis perfectamente, mi buen señor.

—No importa, habla como si lo ignorase, y cuéntaselo á este caballero que me acompaña.

—Es muy sencillo, dijo Bernardo. Al presente tengo cincuenta años. Durante los treinta primeros de mi vida habité, como sabéis, las tierras del conde de Bernac, mi señor y padre vuestro, señor conde; yo era respetuoso vasallo, pero también jamás hubiera podido encontrar mejor amo... ¡Ay! .. ¿os acordáis?... La desgracia y la muerte vinieron á desolar vuestra casa... Vos erais muy joven y sólo un milagro os preservó...

31

embargo os trasladáis, á las nueve de la noche, al sitio más frecuentado y más animado de París, á un paraje en que el desorden y el tumulto reinan como dueños absolutos, en el mismo instante en que esta animación llega á su colmo. Pues bien, ¿porqué violentaríais vuestros gustos? ¿porqué quebrantaríais de este modo vuestros hábitos, vos, el jefe supremo de la policía de la ciudad, si no fuese por obrar en interés mismo de esta policía, y por hacer un arresto importante? Ya comprenderéis que esto cae por su propio peso. Un personaje como vos, no se molesta así por poca cosa y el nombre de La Chesnaye asoma á menudo á vuestros labios de algunos días á esta parte; la importancia que el capitán ha adquirido á vuestros ojos es evidentemente demasiado grande para que pueda tratarse más que de él, ni de otro arresto que del suyo. Decidme, mi querido preboste, ¿lo he adivinado?

El preboste de París pareció reflexionar algunos instantes; después, enderezándose sobre su silla:

—Querido conde, dijo, vuestra perspi-

M.C.D.2022

jo del Infante D. Sebastián, al que se lo concedió D.ª Isabel II el día que le bautizaron, y el Infante D. Antonio, al que se lo dieron como regalo de boda cuando se casó con D.ª Eulalia.

Las insignias de Toisón son históricas: el collar y el borrego de oro pertenecen al Estado, y cuando un individuo de la orden muere, la familia devuelve las insignias, que entregan al nuevo agraciado. El collar que le toca al Sr. Sagasta es el que usó el duque de Montpensier desde 1846.

El collar histórico se lleva únicamente con uniforme. Con el traje de paisano se lleva sólo una cinta roja al cuello, y pendiente de ella un pequeño borrego de oro.

Los caballeros tienen un uniforme especial, que consiste en calzón corto, media de seda, jubón á lo Felipe el Hermoso y manto con armiño y birrete con pluma, pero no lo usan.

Tienen los caballeros las prerrogativas de grandes de España, ocupan los primeros puestos en las recepciones y los banquetes de Palacio, y les dan en el Real alcázar golpe de alabarda cuando pasan.

El Toisón del duque de Medina Sidonia es el tercero que va á la familia de los Avarez de Toledo desde los tiempos de Felipe IV.

LA HISTORIA DEL FRIO

Antes del año 1000 los inviernos rigurosos son muchos, como el del año 547, en que se atravesaban á pie todos los ríos de Francia; el del 608, en que quedaron destruídos casi todos los viñedos franceses; el del 763, en que se heló el mar Negro en una profundidad de 30 codos, y el deshielo resquebrajó las murallas de Constantinopla.

En 974 se atravesaba el Bósforo á pie; en 1011 se helaron otra vez el Bósforo y el Nilo. En 1216 y 1224 se helaron todos los ríos italianos y las lagunas de Venecia.

El invierno de 1276 fué breve, pero se congeló hasta el Rhin—que en Marzo de 1288 estaba también helado hasta Vaidea.

En 1337 se iba de Dinamarca á Lubeck á pie por encima del mar. En 1364 el hielo del Ródano alcanzó quince pies de espesor.

En 1408 los hielos se llevaron casi todos los puentes de París; el procurador del Parlamento declara que no puede registrar los decretos porque se le solidifica la tinta en la pluma, á pesar del fuego de la chimenea. El mar está helado entre Noruega y Dinamarca.

En 1420 el frío mata centenares de ciudadanos en París; los animales carniceros devoran los cadáveres.

En 1422 se hiela el vinagre y la cresta de los gallos.

En 1430 el Danubio está helado durante dos meses. En 1458 acampa sobre el mismo río un ejército de 40.000 hombres. En 1468 los soldados borgoñeses se reparten el vino á hachazos. En 1491 se hiela el lago de Ginebra, y el puerto de Génova en 1493.

En 1507 se hiela el puerto de Marsella. En 1544 venden el vino en París al peso cortándolo con el hacha. En 1594 se vuelve á helar el golfo de Marsella y las lagunas venetas.

Entre los inviernos crudos del siglo XVII hay el de 1607 en que moría de frío el ganado dentro de los establos, y el de 1608 en que quedó destruída la viña francesa; el vino del caliz se solidificó en Saint-André-des-Arts, y el pan se helaba casi al salir del horno. En 1658 nevó abundantemente en Roma, el Sena se heló, y la nieve duró en Inglaterra hasta fines de Marzo; Carlos X de Suecia pasó con todo su ejército el mar Báltieo helado.

En 1669 se heló el Bósforo, y en 1683 murió de frío la tercera parte de los campesinos de los alrededores de Tours: se helaron el Sena, el Adriático y el Támesis.

El invierno de 1709 ha sido el más rigoroso de la época contemporánea; todos los ríos de Europa y de la América septentrional se congelaron; a millones perecieron los pajaros y las cabezas de ganado.

El Mediterráneo se solidificó en varios puntos, y también el canal de la Mancha. Llegó á faltar en varias naciones el trigo, y el arboladó de Francia desapareció casi por completo. Se rompieron campanas al tañer.

En 1740 se helaron otra vez rios y mares; en San Petersburgo se construyó un palacio de hielo encima del río Neva, largo de 62 pies, alto de 20 y ancho de 16; fuera había morteros de hielos con que se lanzaban proyectilez.

En 1793 hubo en París 23 1\[2° de frío; fué el invierno más riguroso observado allí desde la invención del termómetro. Hubo cuarenta y dos dias de heladas incesantes. La escuadra holandesa, empotrada en el hielo, fué tomada por la caballería francesa.

En el siglo actual son célebres los inviernos de 1803, en que se heló el puerto de Liorna; de 1823 en que se heló el Rhin y el puerto de Constantinopla; de 1829, en que hubo nevascas prolongadas en Palermo y en Corfú; de 1830, en que se helaron casi todos los ríos españoles, causando el frío gran mortandad; de 1833, en que el invierno fué riguroso en la Europa meridional y en Asia, mientras la Europa central y septentrional gozaba de una temperatura bonancible.

En 1846 se registró en la temperatura de 24°3 bajo cero: el frío más grande observado en Francia desde la invención del termómetro.

Han sido además crudísimos los inviernos de 1854, 1855, 1865, 1871, 1880 y el actual.

En la actualidad se encuentra sobre nuestro horizonte un cometa que, si no tiene importancia por su aspecto, para los hombres de ciencia es apacible por las consecuencias que de su estudio pueden deducirse.

El cometa en cuestión, descubierto por Arrest en 1851, es periódico, y aparece cada seis años y ocho meses; pero desde su descubrimiento hasta la fecha rara vez se le ha podido observar por el estado del cielo, por su proximidad al sol, ó por ser invisible en el hemisferio boreal.

Como el planeta Júpiter ejerce marcada influencia en los movimientos de los cometas que penetran en el campo de nuestro sistema solar, los astrónomos estudian en la actualidad las perturbaciones que sufre el cometa de Arrest, para deducir de ellas una rectificación de la masa de aquel planeta.

En los once meses de 1890, desde Enero hasta Noviembre, inmigraron de toda Europa para Buenos-Aires 127000 individuos.

En igual período del año anterior inmigraron 272000.

Diferencia de menos 145000.

Salieron de Buenos-Aires en el período correspondiente al año 1890, 77000, y en igual periodo del anterior 37000, ó sea 40000 más en 1890.

Agregando á la disminución de inmigrantes el aumento de emigrantes en 1890, resulta una pérdida de 170000 para la Repúbliea Argentina.

El modo de ingresar los reclutas en los cuerpos será el siguiente:

El día 1.º de Marzo se dará á los Cuerpos el completo de su fuerza reglamentaria (800 hombres por regimiento), y éste será el efectivo durante los meses de Marzo á Noviembre, en cuyo mes, terminadas las asambleas, se adelantarán las licencias ilimitadas á los que en Febrero habrían de marcharse, supliendo así, con la economía que se obtenga en estos dos meses, las bajas hechas en algunos capítulos del presupuesto.

En cuanto al relevo de la fuerza se hará por terceras partes de total, y de este modo al cabo de tres años de seguirse este sistema, se conseguirá tener en filas tres reemplazos sucesivos cada uno de los cuales servirá tres años, menos los meses en que se les adelante la licencia ilimitada.

A las cuatro de la madrugada de anteayer falleció en el convento de Concepcionistas de Guadalajara su abadesa y fundadora sor María de los Dolores Patrocinio, la célebre monja que tanta influencia ha ejercido en los destinos de España durante la mayor parte del reinado de Isabel II.

El convento donde sor Patrocinio ha pasado los últimos años de su vida, es un edificio vastísimo, situado en lo más alto de la población. De construcción antigua, sor Patrocinio lo ha arreglado mucho, hermoseando su huerta sombreada por olivos. Las monjas son unas cuarenta, y sor Patrocinio ha ejercido el cargo de superiora hasta sus últimos momentos, ocupándose de los negocios de la casa aun el mismo día antes de morir.

Recibía del extranjero numerosa correspondencia, y de Madrid frecuentes visitas, regalos y dinero, que la llevaba siempre una persona de su confianza. Para los vecinos de Guadalajara el convento era inaccesible, y sor Patrocinio no se dejaba ver de nadie. Los más curiosos y tenaces la vislumbraban de lejos muy en sus velos negros y con las manos siempre cubiertas con mitones.

Los funerales se habrán verificado hoy, é inmediatamente el entierro en un sencillo nicho, abierto en la cripta del convento.

A pesar de la duración y gravedad de la dolencia que sufría sor Patrocinio, ésta no ha dejado un solo momento la dirección de los asuntos de la Comunidad.

Algunas veces quiso renunciar el cargo de abadesa, pero las monjas se oponían.

Su agonía ha sido tan dulce y serena, que ni aun las monjas que la velaban se enteraron de que moría. Sólo poco después de exhalar el último suspiro, vieron que estaba muerta. Poco antes se había recibido la bendición papal, mandada telegráficamente.

Sor Patrocinio falleció en la madrugada de anteayer y hasta ayer por la tarde no se supo en Guadalajara la noticia.

Contra la costumbre de la Comunidad, que pone de cuerpo presente los cadáveres de las monjas en el coro bajo, el de Sor Patrocinio ha sido colocado en el coro alto, prohibiéndose severamente la entrada en el convento.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—28 Enero

Fomento.—Real decreto concediendo á la junta de obras del puerto de Vigo una subvención de 300.000 pesetas anuales, durante tres años económicos, con destino exclusivo á la construcción de las obras complementarias del muelle de hierro que constituye el proyecto aprobado por real orden el 5 del actual. Esta subvención no empezará á regir hasta que s

32

cacia es realmente muy notable, y confieso que lo habéis adivinado. En este momento me dirijo á la feria de San German con la esperanza, hasta podría decir con la certeza, de verificar la captura del bandido de quien os he hablado.

—Y precisamente antes de que aventuréis esta captura quiero daros algunas noticias preciosas.

—¿Vos, señor conde?

—Yo mismo, señor preboste.

—¿Y qué noticias?

—Las que vais á oir de los labios de este hombre.

Y el conde de Bernac designó con un movimiento á maese Bernardo, que, inmovil en el umbral de la puerta, parecía esperar, con notable impasibilidad, las órdenes de su joven señor.

—¿Este hombre conocería pues á La Chesnaye? preguntó vivamente el preboste.

—Sí, contestó el conde.

—¿Y le ha visto tal vez?

—Le vió hace pocos días.

—¿Le habría hablado?

—Le ha hablado.

33

—Entonces podrá darme extensas noticias.

—Esto era lo que tenía el honor de deciros.

—Pero, mi querido conde, exclamó el preboste con alegría, lo que acabáis de noticiarme es una buena fortuna, y no sé cómo agradeceros el habérmela proporcionado. Voy enseguida á interrogar a este hombre.

—Permitidmel dijo el señor de Bernac, deteniendo por las riendas el caballo de su compañero; si le interrogáis vos, no os contestará. Dejadme que le haga hablar; yo conozco el modo de hacerlo.

—Hacedlo, dijo el preboste; me entrego enteramente á vos.

El señor de Bernac se dirigió entonces hacia maese Bernardo, que se hallaba separado algunos pasos apenas de los dos interlocutores; pero éstos habían hablado en voz tan baja que su conversación no pudo ciertamente ser oída.

—Bernardo, dijo el conde con voz imperativa, vas á contestar claramente y sin vacilar á mis preguntas.

—Sí, monseñor.

36

desventuras no enternecieron á los agentes del Gobierno, que me persiguieron como el cazador persigue á la liebre en nuestros bosques. Apoderáronse de mis efectos, de mis muebles y lo vendieron todo. El producto no alcanzó á la mitad de la suma del tributo. Entonces se me amenazó con la carcel, Seis días hace esto.

—¿El 7 de Marzo? preguntó el conde.

—Sí, contestó Bernardo. Por la noche, hallábame sólo y desesperado entre mis cuatro desnudas paredes. Al día siguiente debía ser encarcelado, lo sabía y no contaba con ningún medio para evitar esta nueva desgracia que me amenazaba. La idea de suicidarme cruzó por mi mente, y di gracias á la Providencia, pues de este modo iba á sustraerme á los males que me anonadaban. Daban las once de la noche y mis preparativos habían concluído, preparativos sencillísimos que consistían en un clavo sólidamente clavado en la pared y una buena cuerda de cáñamo, cuando el galope de un caballo resonó á la parte de afuera...

—¿Esto sucedió pues en la noche del 7 al 8? interrumpió todavía el conde.

M.C.D.2022

adjudique definitivamente la contrata de las mencionadas obras.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública, en concepto de aguas mineromedicinales. con la calificación de ferruginosas bicarbonatadas, las que de propiedad de doña Agustina Guillén emergen en la Huerta del Moral, Ayuntamiento de Salvatierra de los Barcos, provincia de Badajoz.

Otra disponiendo que los secretarios de las direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos sólo puedan delegar sus funciones para el acto de la visita de buque en casos de absoluta necesidad justificada con el informe del director de la dependencia, previo el consentimiento del Gobernador de la provincia, el que dará conocimiento á la Dirección general del ramo; entendiéndose que esta delegación no podrá exceder de un mes, limitándose las facultades delegadas únicamente á la visita y al testimonio de éste, del que será responsable el empleado en quien recaiga la autorización. El secretario deberá intervenir siempre en los acuerdos que tome el director sobre admisión de buques, á fin de que pueda tener cabal cumplimiento lo consignado en el párrafo tercero, apartado III del art. 77. fuera de los casos de enfermedad justificada.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Guerra.—Continuación del Código de Justicia Militar.

Delegación de Hacienda.—Anuncio sobre pago á las clases pasivas, de la mensualidad corriente.

Contribuciones.—Circular sobre liquidación de las patentes para el actual año económico.

Ayuntamiento de Baltanás.—Anuncio de la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Idem de Paredes de Nava—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento del año actual.

Idem de Villabermudo.—Citación para que Francisco Hermana López concurra á exponer lo que estime más conveniente al acto de la declaración y clasificación de soldados que habrá de verificarse los días 7 y 8 de Febrero próximo.

Local y Provincial.

Por esta Audiencia de lo Criminal se ha puesto á disposición de este Gobierno de provincia, en la cárcel de esta ciudad, para que sean trasladados á la de Frechilla, los sentenciados Dimas María Rayaces, Eugenio Bartolomé y Pascual y Modesto Andrés Valdivieso, para que sufran la pena de arresto que se les impuso en la causa que se les ha seguido por lesiones.

El Gobierno de provincia ha devuelto á la Sección de Fomento tres resguardos provisionales que han servido de garantia para optar a las subastas de acopios para conservaciones de las carreteras de las provincias de Avila, Huesca, Zaragoza, León, Castellón, Logroño y Valencia, celebradas el dia 3 del actual, y hechas por D. Saturnino Serrano, vecino de Villarramiel.

En breve públicará la Delegación de Hacienda de esta provincia una Circular llamando á los compradores de fincas del Estado, para que retiren de la Depositaria Pagaduría los pagarés cuyo importe hayan satisfecho, cangeándoles por la carta de pago que tengan en su poder.

A las dos de la mañana del día de ayer, según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, fué asaltada en Astudillo la casa que habita la familia de nuestro amigo D. Ceferino Díez, rompiendo para ello con un diamante el cristal de uno de los balcones.

A los gritos que dió la criada al apercibirse del ruido que produjo el autor del hecho cuando penetró en las habitaciones, huyó éste sin que hasta ahora, à pesar de las pesquisas que para ello ha practicado la Guardia civil, se haya averiguado quién sea la persona que sin duda trató de cometer un robo en la citada casa.

En este Gobierno de provincia se han recibido certificaciones de las listas definitivas de electores para compromisarios en la elección de Senadores para el año actual, correspondientes á los distritos de S. Cebrian de Mudá, Itero Seco, Lores y Santibáñez de Resoba.

No habiendo obtenido resultado la primera subasta celebrada el dia 20 del actual para la adquisición de 34 360 metros de loneta con destino al material de acuartelamientos, por la Intendencia Militar del Distrito de Burgos, se convoca á una segunda que tendrá lugar en la Inspección general de Administración Militar, y en las Intendencias Militares de los Distritos de Cataluña, Galicia, Granada, Castilla la Vieja, y Burgos, el día 16 de Febrero próximo á las dos de la tarde, y en cuyos puntos se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

En este Gobierno de provincia se ha admitido una solicitud de registro pidiendo doce pertenencias para la mina de calamina llamada «La Soberana», sita en término de Celada de Roblecedo.

TEATRO.

Las obras que puso anoche en escena la Compañía que dirige el primer actor Sr. Barta, fueron *El Chaleco Blanco, El gorro frigio* y *El Plato del día.*

Como de la primera de aquéllas hicimos ya en su dia la oportuna revista, sólo podemos decir que su interpretación no dejó nada que desear, pues resultó bastante perfecta, siendo aplaudidos algunos números.

El gorro frigio entretuvo agradablemente á la concurrencia, que celebró las situaciones cómicas que contiene, distinguièndose el Sr. Velasco en su papel de periodista, ayudando los demás actores al mejor desempeño del sainete.

De *El plato del día,* toda vez que anoche fué la tercera representación de dicha obra, nos hemos ocupado ya, aunque no está demás el decir que es una de las zarzuelas que mejor desempeñan y que más agrada al público.

Este, bastante escaso, lo cual lamentamos, pues, como hemos dicho antes de ahora, en el teatro es donde podemos pasar más agradablemente la velada.

Siempre da buenos resultados
(*Desconfiar de las imitaciones*)
Certifico: Que he usado la *Emulsiòn Scott* siempre con buenos resultados.
DR. AVELINO BENAMENTE.
Médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

He aquí la relación de locales en que han de constituirse las Mesas para las próximas elecciones y calles que corresponden à cada Sección:

1.ª SECCIÓN.—*Consistorio.*

Se constituirá la Mesa en el Salòn de Sesiones de la casa Consistorial.—A esta Sección concurrirán á votar los electores que en las listas resulten domiciliados en las calles siguientes:

Plaza Mayor.—Calle del Consistorio.—San Francisco.—San Juan.—Tarasca.—Don Sancho.—Burgos.—Berruguete.—Plaza de la Maternidad.—Calle Empedrada y Corral de las Malvas.—San Juan de Dios.—Cura.—Barrantes y Corral de Barrantes.—San Antón.—Herreros.—Nueva y Corral de la Cerera.

2.ª SECCIÓN.—*San Bernardo.*

Se constituirá la Mesa en el local Escuela de niños del tercer distrito (San Bernardo, 4)—En esta Secciòn emitirán sus sufragios los electores que en las listas figuren domiciliados en las calles que á continuación se expresan:

Ronda de San Lázaro y Corral de Cuatro-manos.—Calle Corredera y Corral de Ros.—Mazorqueros y Corral de Salpiedra.—San Bernardo.—Plaza de Paredes.—Calle de la Bondad.—Rizarzuela.—Corrales del Moral, Candil y Matorras.—Calle de Estrada y Corral del Lunar.—Plata.—Valverde.—Extramuros desde la puerta de San Làzaro, tomados por la izquierda, hasta la carretera de Valladolid y límite del término jurisdiccional de la ciudad, ó sea hasta el Portazgo.

3.ª SECCION.—*San Agustin.*

Se constituirá la Mesa en la planta baja de la casa números 4 y 6 de la calle Mayor principal. (Parador de D. Manuel de la Hera).—En esta Sección podrán votar los electores que en las listas consten domiciliados en las siguientes calles:

Mayor principal, desde la Plazuela de León hasta las de Cestilla y Don Sancho, números impares y pares.—Soldados y Corral 1.° y 2.° de los Soldados.—Pedro-Espina.—Plazuela de Pedro-Espina y Corral de los Viernes y Sábados.—Calle del Muro.—Plazuela del Matadero Viejo.—Plazuela de León.—Calle de la Virreina.—Zapata.—Calle del Cubo.—Avenida de Casado del Alisal.

4.ª SECCION.—*Mercado Viejo.*

Se constituirá la Mesa en la planta baja del Palacio Sacramental de Santa Marina, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Votarán en esta Sección los electores que en las listas aparezcan domiciliados en las calles siguientes:

Niños de Coro.—Arco.—Corral de Sobremonte.—Calle de Santa Marina.—Plazuela de ídem.—Plazuela de San Pablo.—Callejilla del Cuartel.—Manflorido.—Hospicio.—Monjas.—Pastores y Corral de San Pedro Mártir.—Herrèn de San Pablo.—Mayor antigua, desde la de los Pastores hasta el Palacio del Obispo, números pares é impares.—Huertas de la Ribera alta y baja.—Barrio de Santa Ana.—Extramuros de la Puerta de León, entendidos á la parte izquierda de la carretera á Santander hasta la conclusión del término de la ciudad.—Extramuros del Puente Mayor hasta los límites del término municipal.—Arrabal de Paredes de Monte.

5.ª SECCION.—*Ramirez.*

Se constituirá la Mesa en el local Escuela pública de niños del primer distrito, calle de Ramírez, núm. 6.

A esta Sección concurrirán los electores que figuren en las listas, domiciliados en las siguientes calles:

Barrionuevo.—Carnicerías.—Cuervo.—Ochavo.—Ramírez.—Gildefuentes y Corral 1.° y 2.° de Gildefuentes.—Emperador.—Plaza de San Antolín ó de la Catedral—Arbol del Paraíso.—Plazuela del Hospital.—Plazuela del Cordón.—Plazuela de Carmelitas.—Plazuela del Puente Mayor.—Calle de San Marcos.—Gatos.—Valdesería y Portal de Belèn.—Bajada á Puentecillas.—Portillo de D.ª María.—Calle Mayor antigua, desde el Palacio del Obispo hasta el Portillo de D.ª María, números pares é impares.

6.ª SECCIÓN.—*Escuela.*

Se constituira la Mesa en el local de la Escuela pública de niños párvulos, sito en el grupo escolar (Plazuela de San Miguel); á esta Sección acudirán á emitir el voto los electores que en las listas aparezcan domiciliados en las calles siguientes:

Plazuela de la Compañía.—Calle de la Cestilla.—Escuela.—Zurradores y Corral de Zurradores.—Parra.—Plazuela de los Doctrinos.—Plazuela de San Miguel.—Corrales 1.° y 2.° de San Miguel.—Trompadero.—Cantarranas.—Panaderas y Corral de Calvo.—Mayor principal desde las de Cestilla y D. Sancho hasta las de Panaderas y San Bernardo, números pares é impares.—Paseo de la Orilla del Río, desde Puentecillas al Matadero nuevo.

7.ª SECCIÓN.—*Arco de Mercado.*

Se constituirá la Mesa en la planta baja de la casa num. 222 de la calle Mayor principal (inmediato al cafè de las Delicias).

Podrán acudir á votar en esta Sección los electores que en las listas consten domiciliados en las calles que á continuación se expresan:

Mayor principal, desde las de San Bernardo y Panaderas hasta el Arco de Mercado, números pares é impares.—Callejilla de Nieto.—Perezucos ó Solana.—Mancornador.—Corral de San Jacinto.—Idem de Pinta.—Idem de Barriomedina.—Calle Mayor antigua, desde el Portillo de Doña María hasta el Matadero nuevo, números pares é impares.—Extramuros de la Puerta de Mercado á la derecha de la carretera de Valladolid, tomada ésta desde la referida Puerta, comprendido los de la orilla ó marjen del Río Carrión hasta el Portazgo ó conclusión del término municipal.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 30.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40'50 á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28.

Entrada 150 fanegas trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA 29.—El trigo llegado hoy procedía de ventas anteriores, y su precio por lo tanto sin variación.

Por partidas, se han hecho dos, una de 436 fanegas á 41'25 reales las 92 libras en panera del vendedor, y la otra de 472 sin que pueda decir con certeza si á 41'50 ó 41'70 reales las 92 libras sobre wagón en la estación de Paredes.

Tiempo nublado y con aparatos de lluvia. —*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 29.—Muy animadas las compras y con tendencia al alza.

Las entradas cortas, excepto la de trigo, que ha pasado de 500 fanegas, pagándose á 40 reales las 92 libras.

Para los demás cereales y legumbres rigieron los precios siguientes:

Cebada de 26 á 27 reales fanega; centeno de 17 á 18; alubias de 90 á 120 según clases y yeros de 34 á 35.

El mercado de ganado vacuno ha estado muy concurrido, verificándose bastantes transacciones; también se han vendido varios cerdos cebados á 50 reales arroba en vivo.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 29.—Entre ayer tarde y hoy la entrada de trígo 160 fanegas y su precio de 40'50 á 40'75 reales las 92 libras.

Por partidas se ha hecho una de escasa importancia á 41'25 reales las 94 libras. Las ofertas continúan á 41'50 y sólo pagan á 41.

Tiempo suave y con aparatos de lluvias, las cuales serían muy provechosas para los sembrados.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Pedro Nolasco y Santa Marcela.

En la Compañía predica el Señor Don Primitivo Pastor.

Espectáculos para mañana

TEATRO.

—

7.ª *de abono*

1.° El sainete lírico en un acto,
EL ALCALDE INTERINO

2.° La zarzuela en un acto,
LOS CARBONEROS

3.° El juguete cómico-lírico en un acto.
PARA CASA DE LOS PADRES

A las ocho en punto.—Entrada general, 3 reales.

Ultima hora.

MADRID 30 (1,45 t.)

El meeting celebrado en Puerto de Santa María en honor de Peral, fué disuelto por la autoridad.

Créese que será indultado el tristemente célebre Eyraud

Dícese que los insurrectos de Chile han sido rechazados.

—

MADRID 30 (2 t).

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes

10.960 Elche, Cádiz.
15.002 Madrid.
6.448 Vich, Sevilla.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla,** es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos y del corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

PASTA PECTORAL
del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la espectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la **TOS**

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de **TOS,** que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales.**

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS,** tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS,** ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

TURBINAS

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referenacis de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Gran Establecimiento de calzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

CHOCOLATES A BRAZO
de
Donato Martínez
Mayor pral, 150

DESDE 5 Á 10 REALES PAQUETE

Estos chocolates son recomendados por su pureza.

PROBAD Y VEREIS

Se sirven encargos á domicilio

CABRA

Se vende una recien parida con su cria.

Darán razón calle de Valverde, número 4,

AMA DE CRIA

Una casada desea criar en su casa.

Dirigirse al alguacil del Ayuntamiento de Amusco.

AMA DE CRIA

Una casada, de 25 años, desea criar en su casa.

Dirigirse á Quiterio Gutiérrez en Valdeolmillos.

COMPRA DE CHOPOS

Se admiten proposiciones siempre que no baje en grueso de 1'50 metros de circunferencia; los delgados no sirven.

Dirigir la correspondencia á D. Pedro Romero Herrero. en Palencia,

COLOCACIÓN

Una señora viuda la desea en calidad de ama de gobierno; darán razón en la posada de Francisco Flores Rueda, afueras de Mercado.

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

Depósito en todas las principales Farmacias

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor una, completamente nueva, de dos brazos, á propósito para un establecimiento de café.

Para verla, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022